

POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ITP

Contribución a la misión y objetivos estratégicos institucionales

El Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) adscrito al Ministerio de la Producción, es una entidad que brinda servicios de investigación, desarrollo, innovación, y transferencia tecnológica, cuyo propósito fundamental es fomentar la adopción y la capacidad de absorción de tecnologías para la innovación en las unidades productivas. Para ello contamos con una red de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) a nivel nacional.

En el marco de la modernización de la gestión pública, la política institucional y el objetivo de fortalecimiento de la gestión institucional del PEI, así como los objetivos del Plan de Gobierno Digital, consideramos prioritaria la implementación de la gestión documental que permita lograr una mayor eficiencia en el uso de recursos públicos y una mejor atención a la ciudadanía.

Declaración de Política de Gestión Documental

El ITP está comprometido con la implementación y mejora continua del Modelo de Gestión Documental, de acuerdo a la normatividad vigente, el cual se aplica con un enfoque orientado a procesos; permitirá asegurar la accesibilidad, autenticidad, trazabilidad, conservación y usabilidad de los documentos, así como el intercambio de documentos electrónicos técnica y jurídicamente válidos entre los diversos sistemas o aplicaciones internos y externos a la entidad, de tal manera que permita proteger la integridad de los documentos durante todo su ciclo de vida.

Asimismo, mediante su tratamiento adecuado, efectivo, profesional y técnico, permitirá contar con la información y documentos en tiempos oportunos y con la seguridad y confidencialidad necesarias, protegiendo el derecho de los ciudadanos, administrados y usuarios

Fecha de aprobación: 30/07/2021

Versión: 00

Aprobado por: Director Ejecutivo del ITP – RE N.º 061-2021-ITP/DE



Firmado digitalmente por
JERONIMO ZACARIAS Rayda Ruth
FAU 20131369477 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 30.07.2021 15:57:42 -05:00



Firmado digitalmente por ARTEAGA
PANIAGUA Soledad Carol FAU
20131369477 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 30.07.2021 14:49:34 -05:00

Objetivos de Gestión Documental

1. Garantizar y asegurar el flujo oportuno de los trámites en los procesos de recepción y despacho vía el SGD”
2. Asegurar el uso de documentos digitales al interior del ITP y con otras entidades haciendo uso de la plataforma de interoperabilidad del Estado – PIDE.
3. Fortalecer la gestión del acervo y patrimonio documental, así como el acceso a la información institucional.
4. Asegurar el marco técnico y jurídico para la conversión de la gestión documental del ITP en microformas.

Fecha de aprobación: 30/07/2021

Versión: 00

Aprobado por: Director Ejecutivo del ITP – RE N.º 061-2021-ITP/DE

Indicadores y Metas de los Objetivos de Gestión Documental

ID	Objetivos	Indicador	Meta para el año 2021	Proceso de Gestión Documental
OGD 01	Garantizar y asegurar el flujo oportuno de los trámites en los procesos de recepción y despacho vía el SGD"	Porcentaje de documentos derivados por mesa de partes y recepcionados por los órganos del ITP en un plazo máximo 02 días hábiles.	90%	Recepción
		Porcentaje de documentos derivados por los órganos y despachados a otras entidades o ciudadanos en un plazo máximo 02 días hábiles.	90%	Despacho
OGD 02	Asegurar el uso de documentos digitales al interior del ITP y con otras entidades haciendo uso de la plataforma de interoperabilidad del Estado – PIDE.	Porcentaje de documentos emitidos digitalmente por los jefes, coordinadores y especialistas de los órganos del ITP	90%	Emisión
		Porcentaje de documentos emitidos digitalmente por el ITP a través de la plataforma de interoperabilidad	90%	Emisión
OGD 03	Fortalecer la gestión del acervo y patrimonio documental, así como el acceso a la información que se gestiona en el ITP (*)	Porcentaje del acervo documental del archivo central hasta el 2019 que está organizado adecuadamente (clasificado, ordenamiento, signatura, identificación, descripción de documentación)	5%	Archivo
OGD 04	Asegurar el marco técnico y jurídico para la conversión de la gestión documental del ITP en microformas. (*)	Hito: Documento de proyecto validado que desarrolla y prioriza las alternativas para la implementación de la conversión de documentos en microformas (normativa, proceso y requisitos específicos, costos, beneficios)	1	Recepción Emisión Despacho Archivo

(*) Metas sujetas a disponibilidad presupuestal.

Fecha de aprobación: 30/07/2021

Versión: 00

Aprobado por: Director Ejecutivo del ITP – RE N.º 061-2021-ITP/DE